Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 26 de Julio de 2017.

NOTA U.O.C. N°: 357/2017 **REF.:** Art. 19° del Decreto N° 21.909

Señor:
Abog. Santiago Jure Domanizcky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al llamado a Contratación Directa ID N° 333.988 – **Readecuación de Ex Cantina y Cerco Perimetral,** de modo a aclarar que no fueron cargados al Portal de Contrataciones Públicas, los planos o cómputos métricos ni el permiso municipal, debido a que los trabajos a realizarse serán de remodelación de una estructura existente sin modificación o ampliación de medidas.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente, al tiempo de expresarle mi más distinguida consideración.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la U.O.C.